



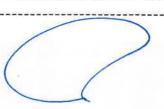


En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día dieciocho de octubre del dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en la planta baja del domicilio de la Convocante, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los servidores públicos CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa; JACINTO CEJA LUNA, Director Jurídico y Consultivo; **DIEGO FERNÁNDEZ OLIVARES**, En representación de la Dirección General y Área solicitante; MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ, Subdirectora de Recursos Materiales v Servicios Generales; y MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número LS-103C80801/027/2022, relativa a la ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA SUV DE SIETE PASAJEROS MODELO 2022.-----

La servidora pública encargada de presidirla, C.P. MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ, Jefa de Departamento de Licitaciones, informa que para la presente Licitación se remitieron Oficios de Invitación a los Proveedores: SÁBALO DE XALAPA SA DE CV, LIDERAZGO AUTOMOTRIZ DE PUEBLA SA DE CV e IMPERIO AUTOMOTRIZ DE VERACRUZ SA DE CV. El Licitante SÁBALO DE XALAPA SA DE CV envía previamente sus sobres de las Proposiciones Técnicas y Económicas, para tal efecto se le expidió el Recibo correspondiente, el cual como **ANEXO 1**, se agrega a la presente Acta para que surta los efectos legales procedentes.

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Hecho lo anterior, se procede a recibir de manera formal los sobres de la Proposición Técnica y Económica del Licitante: SÁBALO DE XALAPA SA DE CV, mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos:

CH













**APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.** Se procede a la Apertura del sobre de la Proposición Técnica del Licitante: SÁBALO DE XALAPA SA DE CV, dando lectura a las partes sustantivas de la misma y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que la integra de lo cual se deja constancia en el **ANEXO 2** de la presente Acta, teniendo como resultado que:

SÁBALO DE XALAPA SA DE CV: <u>CUMPLE cuantitativamente</u>
Seguidamente los integrantes de la Comisión de Licitación, y el Titular del Órgano Interno de Control, conforme a lo establecido en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, proceden a firmar la Proposición en su aspecto técnico, recibiéndose para su evaluación técnica cualitativa. En vista de lo anterior, la Comisión de Licitación determina: túrnese a la Dirección General, para que se proceda a la evaluación cualitativa y emisión del Dictamen Técnico respectivo, en términos del artículo 43 fracción VII de la referida Ley de Adquisiciones. Cúmplase.
APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Consecuentemente, se procede a abrir el sobre de la Proposición Económica del Licitante SÁBALO DE XALAPA SA DE CV, quien cumplió técnicamente de manera cuantitativa, dando lectura al total ofertado de la partida en concurso. El total ofertado de la partida queda registrado en el ANEXO 3 de la presente Acta. Aceptándose esta para su evaluación cualitativa correspondiente. La Proposición Económica es igualmente firmada por los servidores públicos integrantes de la Comisión de la Licitación, y el Titular del Órgano Interno de Control.
Que conforme al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Vigésima Sexta de las Bases de Licitación y en vista de que solo se cuenta con una Proposición Económica, se llevará a cabo la investigación de mercado correspondiente
Asimismo, se reitera que, conforme a la base Vigésima de la presente Licitación, el Fallo se notificará por escrito el día <b>24 de octubre</b> del año en curso.
<b>CIERRE DE ACTA.</b> No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las once horas con treinta minutos del día, mes y año de su inicio

CHK









POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN DIRECTORA ADMINISTRATIVA JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO

DIEGO FERNÁNDEZ OLIVARES
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN
GENERAL Y ÁREA SOLICITANTE

MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES









POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

HIRAM GUZMÁN VÁZOUEZ

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LI AVF

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/027/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA SUV DE SIETE PASAJEROS MODELO 2022, DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.







